MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2018 – ID. N° 350.421

"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN VÍAS PÚBLICAS"

ADENDA N° 2 (DOS)

Arroyos y Esteros; 10 de julio de 2018.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP),
Proveedores,
Presente:

La Convocante, Municipalidad de Arroyos y Esteros, emite la presente **ADENDA N° 2 (DOS)**, en el marco del proceso de contratación de referencia, a los efectos de efectuar correcciones a los documentos del llamado, de acuerdo a la observación apuntada en la **NOTA DNCP/DNC/ N° 13732/2018**, según se detalla a continuación: ----------

1. **"Los documentos que han requerido a los potenciales oferentes en la adenda 1, no coinciden con lo establecido en el pliego remitido (sugerimos verificar los puntos donde mencionan datos relativos a la capacidad financiera)".**

   RESPUESTA: se realiza la corrección según se especifica en los cuadros siguientes

   DONDE DICE:

OTROS DOCUMENTOS
• Copias de Balances de los años 2015/2016/2017 • Presentar copias de contratos ejecutados en las siguientes actividades clave: en construcción de: **construcciones y/o reparaciones de infraestructuras similares a la solicitada (empedrados, alcantarillas, muros),** durante los tres últimos años (2015/2017), cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del monto ofertado. • cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura; para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

DEBE DECIR

OTROS DOCUMENTOS
• Copias de Balances de los años 2014/2015/2016 • Presentar copias de contratos ejecutados en las siguientes actividades clave: en construcción de: **construcciones y/o reparaciones de infraestructuras similares a la solicitada (empedrados, alcantarillas, muros),** durante los tres últimos años (2015/2017), cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del monto ofertado. • Contar con línea de crédito certificada por entidad financiera, por un valor igual o superior al 50% del monto ofertado. • cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura; para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Francisco Bernal
ENCARGADO U.O.C.)